

**Inversora Bursátil, S.A. de
C.V., Casa de Bolsa, Grupo
Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo
Financiero Inbursa, S.A.B. de
C.V.)**

Estados financieros por los
años que terminaron el 31 de
diciembre de 2016 y 2015, e
Informe de los auditores
independientes del 27 de
febrero de 2017

**Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo
Financiero Inbursa**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2016 y 2015**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultados	6
Estados de variaciones en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.) (la Casa de Bolsa), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2015, los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Casa de Bolsa han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" (los Criterios Contables).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y del Comité de Auditoría de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros

La Administración de la Casa de Bolsa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Casa de Bolsa es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Casa de Bolsa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Casa de Bolsa o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Casa de Bolsa, revisar el contenido de los estados financieros y someterlos a aprobación del Consejo de Administración de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

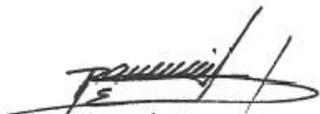
Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración de la Casa de Bolsa.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos al Comité de Auditoría de la Casa de Bolsa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Registro de la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm.14409

27 de febrero de 2017

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En millones de pesos)

Cuentas de orden (Nota 4)

Operaciones por cuenta de terceros	2016	2015
Clientes cuentas corrientes:		
Bancos de clientes	\$ -	\$ 8
Liquidación de operaciones de clientes	<u>(324)</u>	<u>(665)</u>
	<u>(324)</u>	<u>(657)</u>
Operaciones en custodia:		
Valores de clientes recibidos en custodia (Nota 4a)	<u>2,322,796</u>	<u>2,190,740</u>
Operaciones de administración:		
Operaciones de reporto por cuenta de clientes (Nota 4b)	49,731	40,549
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	<u>460</u>	<u>497</u>
	<u>50,191</u>	<u>41,046</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 2,372,663</u>	<u>\$ 2,231,129</u>
Activo	2016	2015
Disponibilidades	\$ 6	\$ -
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar (Nota 6a)	13,476	8,599
Deudores por reporto (Nota 7)	9	2
Cuentas por cobrar (Nota 8)	17	45
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto) (Nota 9)	25	16
Inversiones permanentes	1	1
Otros activos:		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles (Nota 10)	<u>582</u>	<u>539</u>
Total del activo	<u>\$ 14,116</u>	<u>\$ 9,202</u>

Operaciones por cuenta propia	2016	2015
Cuentas de registro propias:		
Operaciones efectuadas por cuenta propia	<u>\$ 2,254</u>	<u>\$ 2,153</u>
Colaterales recibidos por la entidad (Nota 4c):		
Deuda gubernamental	31,504	29,701
Otros títulos de deuda	<u>6,842</u>	<u>4,325</u>
	<u>38,346</u>	<u>34,026</u>
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (Nota 4d):		
Deuda gubernamental	31,504	29,701
Otros títulos de deuda	<u>6,842</u>	<u>4,325</u>
	<u>38,346</u>	<u>34,026</u>
Totales por cuenta propia	<u>\$ 78,946</u>	<u>\$ 70,205</u>
Pasivo y capital contable	2016	2015
Acreeedores por reporto (Nota 7)	\$ 11,216	\$ 6,407
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto a la utilidad por pagar (Nota 11)	105	95
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 12)	<u>86</u>	<u>88</u>
	191	183
Impuesto a la utilidad diferido (neto) (Nota 11)	<u>337</u>	<u>269</u>
Total del pasivo	11,744	6,859
Capital contable (Nota 13):		
Capital contribuido:		
Capital social	1,608	1,608
Capital ganado:		
Reservas de capital	322	322
Resultado de ejercicios anteriores	43	122
Resultado neto	<u>399</u>	<u>291</u>
	<u>764</u>	<u>735</u>
Total del capital contable	<u>2,372</u>	<u>2,343</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 14,116</u>	<u>\$ 9,202</u>

“El capital social histórico de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2016 y 2015, asciende a \$1,197”.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.



José Antonio Ponce Hernández
Director General



Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas



Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna



Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<https://casadebolsa.inbursa.com:4020/Portal-CasaBolsa>

<http://www.cnbv.gob.mx>

https://www.inbursa.com/storage/Inversora_EFD1615.pdf

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa
 (Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)
 Paseo de las Palmas 736, Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000

Estados de resultados

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (En millones de pesos)

	2016	2015
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 471	\$ 729
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(90)</u>	<u>(151)</u>
Resultado por servicios	381	578
Utilidad por compra venta	283	263
Ingresos por intereses	1,920	1,344
Gastos por intereses	(1,986)	(1,381)
Resultado por valuación a valor razonable	<u>227</u>	<u>(179)</u>
Margen financiero por intermediación (Nota 16)	444	47
Otros ingresos (egresos) de la operación	7	12
Gastos de administración	<u>(297)</u>	<u>(286)</u>
Resultado de operación (Nota 15b)	535	351
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Resultado antes de impuesto a la utilidad	<u>535</u>	<u>351</u>
Impuesto a la utilidad causado (Nota 11)	68	144
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 11)	<u>68</u>	<u>(84)</u>
	<u>136</u>	<u>60</u>
Resultado neto	<u>\$ 399</u>	<u>\$ 291</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

 José Antonio Ponce Hernández
 Director General

 Raúl Reynal Peña
 Director de Administración

 Federico López Montaña
 Director de Auditoría Interna

 Alejandro Santillán Estrada
 Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<https://casadebolsa.inbursa.com:4020/Portal-CasaBolsa>
<http://www.cnbv.gob.mx>
https://www.inbursa.com/storage/Inversora_EFD1615.pdf

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa

(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)

Paseo de las Palmas 736, Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En millones de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado			Capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 1,608	\$ 322	\$ 11	\$ 213	\$ 2,154
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado neto ha resultado de ejercicios anteriores	-	-	213	(213)	-
Decreto de dividendos	-	-	(102)	-	(102)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	291	291
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,608	322	122	291	2,343
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado neto ha resultado de ejercicios anteriores	-	-	291	(291)	-
Decreto de dividendos	-	-	(370)	-	(370)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	399	399
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,608	\$ 322	\$ 43	\$ 399	\$ 2,372

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

José Antonio Ponce Hernández
Director General

Raúl Reynal Peña
Director de Administración y Finanzas

Federico Loaiza Montaña
Director de Auditoría Interna

Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa

(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)

Paseo de las Palmas 736, Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P. 11000

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En millones de pesos)

	2016	2015
Resultado neto	\$ 399	\$ 291
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	7	7
Provisiones	1	4
Impuesto a la utilidad causado y diferido	136	60
Participación en el resultado de asociadas	-	-
	<u>543</u>	<u>362</u>
Actividades de operación:		
Cambios en inversión en valores	(4,877)	(2,380)
Cambios en deudores por reporte	(7)	22
Cambios en otros activos operativos	(15)	(24)
Cambios en acreedores por reporte	4,809	2,261
Cambios en otros pasivos operativos	(3)	2
Pago de impuesto a la utilidad	(58)	(135)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(151)</u>	<u>(254)</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	1	1
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(17)	(7)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(16)</u>	<u>(6)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos en efectivo	(370)	(102)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(370)</u>	<u>(102)</u>
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>6</u>	<u>-</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>-</u>	<u>-</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 6</u>	<u>\$ -</u>

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

José Antonio Ponce Hernández
Director General

Federico Loaiza Montañó
Director de Auditoría Interna

Raúl Reynal Peña
Director de Administración

Alejandro Santillán Estrada
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<https://casadebolsa.inbursa.com:4020/Portal-CasaBolsa>

<http://www.cnbv.gob.mx>

https://www.inbursa.com/storage/Inversora_EFD1615.pdf

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)

Notas a los estados financieros

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En millones de pesos)**

1. Actividad y entorno económico y regulatorio

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (la “Casa de Bolsa”), es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley del Mercado de Valores (“LMV”), con las Disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”) y el Banco de México (“Banxico”). Su actividad principal es actuar como intermediario bursátil en los mercados de valores, en los términos de la LMV y demás ordenamientos aplicables.

La Casa de Bolsa es subsidiaria al 99.99% de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., y no cuenta con personal propio; los servicios de personal le son proporcionados por una empresa filial (Nota 17).

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros – Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

3. Políticas y resumen de las principales contables

Los estados financieros son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las casas de bolsa, emitido por la Comisión, las cuales se incluyen en las Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa (las “Disposiciones”). De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de las Disposiciones, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la Comisión que resultan de aplicación, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico.

La normativa de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros de las casas de bolsa.

Cambios en las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (“CINIF”) aplicables a la Casa de Bolsa

A partir del 1 de enero de 2016, la Casa de Bolsa adoptó las siguientes Normas y Mejoras a las Normas de Información Financiera 2016:

Mejoras que generan cambios contables:

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo y NIF B-2, Estado de flujos de efectivo – Se modifican para considerar a la moneda extranjera como efectivo y no como equivalentes de efectivo. Asimismo, se aclara que la valuación tanto inicial como posterior de equivalentes de efectivo debe ser a valor razonable.

Mejoras que no provocan cambios contables:

NIF C-3, Cuentas por cobrar – Se hacen precisiones al alcance de la norma para homologar varios conceptos relacionados al tema de instrumentos financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Casa de Bolsa en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

Presentación de las cifras de los estados financieros

Las Disposiciones de la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Casa de Bolsa muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Casa de Bolsa efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los Estados Financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. La Casa de Bolsa basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros, sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Casa de Bolsa. Los cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos clave utilizados en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes materiales sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, está principalmente relacionado con el valor razonable de algunos activos y pasivos financieros, el cual se determina utilizando técnicas de valuación que requieren el uso de supuestos tales como el riesgo de crédito, la volatilidad, tasas de descuento, entre otros. Los cambios en los supuestos utilizados pueden afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

Reclasificaciones - Algunas cifras del ejercicio de 2015, fueron reclasificadas para efectos de comparación con el ejercicio 2016, dichas reclasificaciones no tienen un efecto significativo considerando los estados financieros en su conjunto.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es 10.52% y 12.08%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron 3.35% y 2.13% respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Casa de Bolsa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Registro de operaciones - Las operaciones con valores y reporto, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

Cuentas de orden - La Casa de Bolsa registra y controla en cuentas de orden los colaterales recibidos y entregados en operaciones de reporto, así como los valores propios y de clientes en custodia, los cuales para efectos de presentación en los estados financieros son valuados a su valor razonable.

Disponibilidades - Las disponibilidades de la Casa de Bolsa, se integran por caja, depósitos en bancos efectuados en el país, en el extranjero y otras disponibilidades. Las disponibilidades se valúan a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos bancarios se reconocen en resultados conforme se devengan.

Valuación de instrumentos financieros - Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Casa de Bolsa utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la Comisión.

Inversiones en valores - Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios, su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la Administración al momento de adquirirlos. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa tiene clasificadas sus inversiones como títulos para negociar, esta categoría tiene normas específicas de registro, evaluación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

Títulos para negociar - Son aquellos valores que se adquieren con la intención de enajenarlos obteniendo ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el Estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el Estado de resultados en el rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Transferencia de títulos entre categorías - La Casa de Bolsa puede efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. En su caso, el resultado por valuación se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, únicamente en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras), las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa no efectuó traspasos de títulos entre categorías.

Deterioro en el valor de un título - La Casa de Bolsa evalúa si a la fecha del Balance general existe evidencia objetiva de deterioro en un título. El deterioro es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a. dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b. es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c. incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;

- d. la desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e. que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
- f. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo, o
- g. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración de la Casa de Bolsa no ha identificado que exista evidencia objetiva del deterioro de un título.

Registro de dividendos - Los dividendos recibidos en acciones se registran afectándose simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero. Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran en los resultados del ejercicio.

Operaciones pendientes de liquidar

Compraventa de valores - Se registran en la fecha de la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al precio concertado en el mercado, contra la cuenta liquidadora correspondiente, ésta última se elimina el día de la liquidación de la operación. Al momento de la enajenación de los valores, la diferencia entre el precio de compra y el precio de venta, se reconoce en los resultados como una utilidad o pérdida por compraventa.

Saldos en moneda extranjera - Se registran al tipo de cambio de la fecha de operación y, para efectos de preparación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas se aplican en los resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, respectivamente.

Operaciones de reporto - En las operaciones de reporto, actuando la Casa de Bolsa como reportadora o reportada, se reconoce una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente, al valor concertado más premio total, valuándose el premio durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios cobrados y pagados en el Estado de resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, respectivamente.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Los colaterales recibidos por la Casa de Bolsa, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro “Colaterales recibidos por la entidad”, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando la Casa de Bolsa vende, se reconoce una cuenta por pagar por el precio de la operación más el premio total. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido corresponde al premio de la operación de reporto mismo que se reconoce en resultados conforme se devenga.

Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantías se reconocen en cuentas de orden en el rubro “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad”, los cuales se valúan a su valor razonable.

Los colaterales entregados por la Casa de Bolsa, actuando como reportada, se reclasifican como restringidos en la categoría de inversiones en valores en la que se encuentran reconocidos.

En el caso de que la Casa de Bolsa venda o ceda en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente cuando actuó como reportadora, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el Balance general el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Cuentas por cobrar - Estimaciones por irrecuperabilidad - Los importes reconocidos en el rubro deudores diversos que no son recuperados, son considerados como base para la constitución de una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro a los 60 y 90 días de antigüedad, dependiendo si se tienen identificados o no, respectivamente. Cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación, se cancela la cuenta por cobrar contra la estimación.

Inmuebles, mobiliario y equipo - Los inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición y se presentan, netos de la depreciación acumulada, la cual se determina sobre el valor de los activos utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes correspondientes a las tasas de depreciación fiscal, los cuales son similares a la vida útil estimada de los activos. Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es a valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. En los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existieron indicios de deterioro.

Inversiones permanentes - Las inversiones en compañías asociadas se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y se valúan al valor neto en libros por el método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas emisoras. Cuando las emisoras pagan dividendos en efectivo, el monto recibido se disminuye del valor en libros de las inversiones.

Impuesto a la utilidad - El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

La Casa de Bolsa determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del Impuesto Sobre la Renta (“ISR”), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos - Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente (legal asumida) como resultado de un evento pasado, ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y, iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Utilidad por acción - La utilidad neta por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio.

Utilidad integral - La utilidad integral de la Casa de Bolsa está representada por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto se refleja directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

Información por segmentos - La Casa de Bolsa ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente identificable dentro de su estructura interna, con diferentes riesgos y oportunidades de rendimiento. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

Ingresos por intereses - Estos ingresos provienen principalmente de intereses devengados por las inversiones en instrumentos de deuda, así como por los premios cobrados en operaciones de reporto, los cuales se reconocen en resultados conforme se devengan.

Comisiones y tarifas cobradas y pagadas - Estos rubros corresponden principalmente a los recursos provenientes de comisiones cobradas por intermediación en el mercado de capitales, por colocación de valores y por administración y custodia, disminuidas de comisiones y cuotas pagadas a la Bolsa Mexicana de Valores “BMV” y otras entidades. Estos conceptos se reconocen en resultados conforme se generan.

Gastos por intereses - El principal concepto de esta cuenta está relacionado con el importe de los premios pagados en operaciones de reporto y se reconocen conforme se devengan.

Utilidad o pérdida por compraventa - Los rubros muestran el resultado obtenido en la intermediación bursátil de instrumentos accionarios y de deuda, incluyendo los bonos gubernamentales y corporativos.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Casa de Bolsa para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Casa de Bolsa utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4 “Estados de flujos de efectivo” de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.

Evaluar los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Cuentas de orden

a. Valores de clientes recibidos en custodia

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los valores de clientes recibidos en custodia por la Casa de Bolsa, se integran de la siguiente manera:

	2016	2015
Instrumentos de Patrimonio neto	\$ 1,916,642	\$ 1,802,181
Otros títulos de deuda	141,142	125,920
Deuda Gubernamental	135,780	93,945
Deuda Bancaria	<u>104,597</u>	<u>161,469</u>
	2,298,161	2,183,515
Instrumentos de Patrimonio neto (en garantía)	<u>24,635</u>	<u>7,225</u>
	<u>\$ 2,322,796</u>	<u>\$ 2,190,740</u>

Los valores propiedad de clientes y de la Casa de Bolsa son entregados para su custodia a S.D. Indeval, S.A. de C.V.

b. **Operaciones de reporto por cuenta de clientes**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los reportos de clientes por tipo de instrumento se integran como sigue:

	2016	2015
Bonos tasa fija	\$ 20,154	\$ 27,326
Certificados Bursátiles (CEBUR)	13,300	10,849
BPAS	6,963	-
Certificados de Depósito	4,934	-
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	2,347	2,374
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	<u>2,033</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 49,731</u>	<u>\$ 40,549</u>

c. **Colaterales recibidos por la entidad**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los colaterales recibidos por la Casa de Bolsa, se integran como sigue:

	2016	2015
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (Cerbudi 90)	\$ 20,166	\$ 8,782
Bonos de Protección al Ahorro	6,956	5,812
Certificados Bursátiles Quirografarios T.V. 91	5,365	4,324
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	2,346	2,374
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	2,036	3,389
Certificados Bursátiles Edos. Municipios (Cerbudi 90)	1,207	-
Certificados Bursátiles Bancarios (Cebur 90)	270	-
Bonos Tipo de Valor IQ	-	7,183
UDIBONOS del Banco de México	<u>-</u>	<u>2,162</u>
Colaterales recibidos por la entidad	<u>\$ 38,346</u>	<u>\$ 34,026</u>

d. **Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Casa de Bolsa**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Casa de Bolsa por operaciones de reporto, se integran de la siguiente manera:

	2016	2015
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (Cerbudi 90)	\$ 20,166	\$ 8,782
Bonos de Protección al Ahorro	6,956	5,812
Certificados Bursátiles Quirografarios T.V. 91	5,365	4,324
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	2,346	2,374
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	2,036	3,389
Certificados Bursátiles Edos. Municipios (Cerbudi 90)	1,207	-
Certificados Bursátiles Bancarios (Cebur 90)	270	-
Bonos Tipo de Valor IQ	-	7,183
UDIBONOS del Banco de México	<u>-</u>	<u>2,162</u>
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	<u>\$ 38,346</u>	<u>\$ 34,026</u>

5. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos en posición en moneda extranjera se integran como sigue:

Concepto	2016	
	Importe total de las divisas	Equivalente en miles de pesos MXP
<u>Dólares americanos</u>		
Cuenta de cheques	US\$ 10,532	\$ 218

Concepto	2015	
	Importe total de las divisas	Equivalente en miles de pesos MXP
<u>Dólares americanos</u>		
Cuenta de cheques	US\$ 59,128	\$ 1,020

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los tipos de cambio utilizados para convertir los importes anteriores a moneda nacional fueron \$20.6194 y \$17.2487 por dólar.

6. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

a. *Títulos para negociar*

	2016			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor razonable
Títulos sin restricción:				
Acciones	\$ 24	\$ -	\$ 721	\$ 745
Cetes	973	9	-	982
PRLV	36	-	-	36
	<u>1,033</u>	<u>9</u>	<u>721</u>	<u>1,763</u>
Títulos restringidos:				
Acciones	11	-	480	491
Cetes	1	-	-	1
Certificados Bursátiles	11,201	20	-	11,221
	<u>11,213</u>	<u>20</u>	<u>480</u>	<u>11,713</u>
	<u>\$ 12,246</u>	<u>\$ 29</u>	<u>\$ 1,201</u>	<u>\$ 13,476</u>

	2015			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor razonable
Títulos sin restricción:				
Acciones	\$ 24	\$ -	\$ 584	\$ 608
PRLV	1,143	1	-	1,144
	<u>1,167</u>	<u>1</u>	<u>584</u>	<u>1,752</u>
Títulos restringidos:				
Acciones	11	-	390	401
Certificados Bursátiles	6,442	4	-	6,446
	<u>6,453</u>	<u>4</u>	<u>390</u>	<u>6,847</u>
	<u>\$ 7,620</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 974</u>	<u>\$ 8,599</u>

Los títulos restringidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponden a colaterales otorgados en operaciones de reporto (Nota 7).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones en títulos de deuda distintas a instrumentos gubernamentales que representan más del 5% del capital neto de la Casa de Bolsa, son las siguientes:

		2016			
	Emisión	Plazo	Tasa	Valor razonable	
	BINBUR	13-4	192	6.38%	\$ 358
	BINBUR	14	297	6.35%	850
	BINBUR	14-3	402	5.79%	35
	BINBUR	14-5	549	6.29%	36
	BINBUR	14-6	262	5.78%	301
	BINBUR	15	521	6.29%	2
	BINBUR	16	822	5.8%	40
	BINBUR	16-5	633	6.3%	1,457
	BINBUR	16-6	997	6.35%	300
	BSANT	15	703	5.78%	383
	BSANT	16	438	6.26%	190
	BANIBUR	16006	281	5.6%	1,205
	BANIBUR	16007	121	5.6%	1,716
	BANIBUR	16008	121	5.6%	2,005
	CETES	170112	10	0%	1
	PEMEX	16	1,003	7.46%	30
	CFCREDI	15	570	5.9%	2,312
					<u>\$ 11,221</u>

		2015			
	Emisión	Plazo	Tasa	Valor razonable	
	BINBUR	13-4	556	3.82%	\$ 2,872
	BINBUR	14	661	3.78%	833
	BINBUR	14-6	626	3.54%	100
	BSANT	15	1,067	3.54%	382
	CFCREDI	15	934	3.66%	2,259
					<u>\$ 6,446</u>

7. Reportos

a. *Actuando la Casa de Bolsa como reportada y reportadora:*

Los deudores y acreedores por operaciones de reporto vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	2016		2015	
	Deudores por reporto	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía	Deudores por reporto	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 2,345	\$ 2,347	\$ 2,374	\$ 2,374
Certificados de Depósito (CEDES)	-	4,931	-	-
Certificados Bursátiles (90)	1,196	1,196	932	1,540

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	2,036	2,036	3,388	3,388
UDIBONOS del Banco de México	-	-	2,167	2,167
Bonos Tipo de Valor IQ	-	-	7,184	7,184
Cert. Bursat. Entidades Gob Fed	-	30	-	-
Bonos de Protección al Ahorro BPA 182 IS	6,961	6,961	5,816	5,816
Certificados Bursátiles Quirografarios T.V. 91	5,457	7,772	2,834	5,098
Certificados Bursátiles Bancarios T.V. 94	270	4,196	657	4,187
Bonos de Desarrollo de Gobierno Federal a 20 años	<u>20,149</u>	<u>20,149</u>	<u>8,768</u>	<u>8,768</u>
Precio pactado	38,414	49,618	34,120	40,522
Premio devengado	<u>110</u>	<u>113</u>	<u>24</u>	<u>27</u>
	<u>38,524</u>	<u>49,731</u>	<u>34,144</u>	<u>40,549</u>
Menos:				
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía (1)	<u>38,515</u>	<u>38,515</u>	<u>34,142</u>	<u>34,142</u>
Posición Neta:	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 11,216</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 6,407</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de Colaterales recibidos y entregados en garantía, compensados con los Deudores por reporte, se integra como sigue:

	2016	2015
Certificados de la Tesorería de la Federación	\$ 2,346	\$ 2,375
Bonos	29,156	25,949
Certificados Bursátiles	<u>7,013</u>	<u>5,818</u>
	<u>\$ 38,515</u>	<u>\$ 34,142</u>

b. **Premios ganados y pagados**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporto son como sigue (Nota 16):

	2016	2015
Premios pagados (reportada)	\$ 1,986	\$ 1,381
Premios ganados (reportadora)	<u>1,592</u>	<u>1,258</u>
Efecto Neto	<u>\$ (394)</u>	<u>\$ (123)</u>

c. **Plazos e instrumentos**

El plazo promedio de las operaciones de reporto, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fluctúa entre 7 y 31 días. Las tasas premio operadas se encuentran en un rango máximo del 4% y un mínimo de 2%.

Los principales instrumentos son los siguientes:

- Certificados de Tesorería de la Federación (BI)
- Certificados Bursátiles (90)
- Certificados Bursátiles Quirografarios T.V. (91)
- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal LD
- Cert. Bursat. Entidades del Gob. Fed. (95)
- Bonos de Protección al Ahorro BPA 182
- Bonos del Gobierno Federal 20 años
- Certificados Bursátiles Bancarios 94
- Certificados de Depósito (F)

8. **Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

	2016	2015
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 7	\$ 41
Deudores diversos	5	-
Comisiones por cobrar	<u>5</u>	<u>4</u>
	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 45</u>

9. **Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra de la siguiente manera:

	2016		
	Valor	Depreciación acumulada	Valor neto
Inmuebles	\$ 12	\$ (10)	\$ 2
Equipo de transporte	12	(7)	5
Mobiliario y equipo de oficina	30	(28)	2
Equipo de cómputo	<u>80</u>	<u>(64)</u>	<u>16</u>
	<u>\$ 134</u>	<u>\$ (109)</u>	<u>\$ 25</u>

	2015		
	Valor	Depreciación acumulada	Valor neto
Inmuebles	\$ 12	\$ (10)	\$ 2
Equipo de transporte	15	(7)	8
Mobiliario y equipo de oficina	30	(27)	3
Equipo de cómputo	<u>65</u>	<u>(62)</u>	<u>3</u>
	<u>\$ 122</u>	<u>\$ (106)</u>	<u>\$ 16</u>

La depreciación registrada en los resultados del ejercicio de 2016 y 2015, ascendió a \$7 y \$7 respectivamente.

10. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra por depósitos en garantía, como sigue:

	2016	2015
Fondo de Reserva Banamex (1)	\$ 113	\$ 108
Contraparte Central de Valores (2)	454	423
Otros	<u>15</u>	<u>8</u>
	<u>\$ 582</u>	<u>\$ 539</u>

- (1) De acuerdo con el comunicado emitido por la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (“AMIB”), las aportaciones que se efectúan al Fondo de Reserva Banamex (“fondo de contingencias”) son consideradas por la Casa de Bolsa como una inversión. Adicionalmente, se debe constituir una reserva con cargo a los resultados por el monto de dichas aportaciones.
- (2) Corresponden a depósitos en garantía en la Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V. (la “Contraparte”), cuyo objeto es asegurar el cumplimiento de las obligaciones que deriven de las operaciones con valores realizadas por la Casa de Bolsa en la BMV.

11. Impuesto a la utilidad

Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La Casa de Bolsa está obligada a determinar el Impuesto Sobre la Renta (“ISR”), causados en el año, la tasa de los ejercicios de 2016 y 2015 es del 30%. Las reformas fiscales establecen que la tasa del ISR será del 30% para el 2015 y para los siguientes ejercicios. La base gravable del ISR difiere del resultado contable en virtud de las disposiciones de acumulación de ingresos y deducciones de gastos establecidas.

Impuesto registrados en resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la provisión de resultados se integra como sigue:

	2016	2015
ISR causado	\$ 68	\$ 144
ISR diferido	<u>68</u>	<u>(84)</u>
	<u>\$ 136</u>	<u>\$ 60</u>

A la fecha de la formulación de los estados financieros, la declaración anual del impuesto correspondiente al ejercicio de 2016, no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto, la estimación del impuesto causado mencionado anteriormente pudiera sufrir modificaciones. La Administración estima que en el caso de existir cambios a las cifras fiscales, estas no serán significativas.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro Impuesto a la utilidad causado del estado de resultados se integra de la siguiente manera:

- Estado de resultados

A continuación se presenta de manera resumida la conciliación entre los resultados contable y fiscal al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Resultado neto	\$ 399	\$ 291
Más: Ingresos fiscales no contables	2	34
Menos: Deducciones fiscales no contables	70	35
Menos: Ingresos contables no fiscales	253	(107)
Más: Deducciones contables no fiscales	<u>149</u>	<u>81</u>
Utilidad fiscal	227	478
Tasa de impuesto sobre la renta	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto sobre la renta causado	<u>\$ 68</u>	<u>\$ 144</u>

Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los efectos del ISR diferido (al 30%) sobre las principales diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos son los siguientes:

	2016	2015
Pasivo diferido		
Cartera de valores	\$ 338	\$ 270
Activos fijos (actualización)	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
Impuesto diferido pasivo	<u>\$ 337</u>	<u>\$ 269</u>

Tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la legislación fiscal y la tasa efectiva del impuesto a la utilidad, reconocida contablemente por la Casa de Bolsa por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 535	\$ 351
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	(62)	(28)
Gastos no deducibles	7	15
Diferencia en costo fiscal de acciones	3	(108)
Otras partidas	<u>(32)</u>	<u>(31)</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad, más partidas permanentes	451	199
Tasa estatutaria de impuesto a la utilidad	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total del impuesto sobre la renta causado y diferido	<u>\$ 136</u>	<u>\$ 60</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>25%</u>	<u>17%</u>

Cuentas fiscales

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la cuenta de utilidad fiscal neta "CUFIN". La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

De conformidad con la Ley del ISR, la Casa de Bolsa debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación "CUCA", las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y e impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo de la Casa de Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes:

	2016	2015
Cuenta de aportación de capital	\$ <u>2</u>	\$ <u>1</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta 2013	\$ <u>306</u>	\$ <u>540</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta 2015	\$ <u>679</u>	\$ <u>613</u>

12. 12. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra de los siguientes conceptos:

	2016	2015
Acreedores diversos	\$ 1	\$ 5
Reserva de aportación al fondo de contingencias (1)	78	76
Impuesto al valor agregado por pagar (neto)	<u>7</u>	<u>7</u>
	\$ <u>86</u>	\$ <u>88</u>

- (1) Las Casas de Bolsa se encuentran obligadas a realizar aportaciones mensuales al fondo de reserva, cuyo saldo acumulado no excederá del 5% de su capital contable. El monto de las aportaciones podrá ser retirado parcial o totalmente y deberá ser restituido en un plazo no mayor de 60 meses. Las aportaciones realizadas se reconocen en otros activos, registrándose simultáneamente una reserva por ese importe con cargo a los resultados del ejercicio por concepto del capital aportado al fondo, sin considerar los intereses generados.

13. Capital contable

Capital social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Casa de Bolsa asciende a \$1,608 y está representado por 207,800,000 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal Serie O clase 1, que corresponden a la parte fija mínima sin derecho a retiro, cada una de dichas acciones se encuentran totalmente suscritas y pagadas. El capital social histórico al 31 de diciembre de 2016 y 2015, asciende a \$1,197.

Movimientos de capital

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2016, se acordó decretar un pago de dividendos a razón de \$1.2031 pesos por acción, afectando el rubro de “Resultado de ejercicios anteriores” por \$250 (doscientos cincuenta millones de pesos). El pago de los dividendos se realizó por conducto de la S.D. Ineval el 10 de mayo de 2016.

En sesión del Consejo de Administración celebrada el 20 de enero de 2016, se acordó el pago a los accionistas de un dividendo en efectivo a razón de \$0.5775 pesos por acción mismo que se realizó el 2 de febrero de 2016 por \$120 (ciento veinte millones de pesos). El pago de los dividendos se realizó por conducto de la S.D. Ineval.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2015, se acordó decretar un pago de dividendos a razón de \$0.490856592877767 (pesos) por acción, afectando el rubro de “Resultado de ejercicios anteriores por \$102 (ciento dos millones de pesos). El pago de los dividendos se realizó por conducto de la S.D. Ineval.

Restricciones al capital contable

- ***Capital social***

De conformidad con la LMV, el capital social de las Casas de Bolsa estará integrado por una parte ordinaria y una parte adicional. El capital social ordinario se conforma por acciones Serie O que deberán estar íntegramente suscritas y pagadas y el capital social adicional estará representado por acciones Serie L, este último podrá emitirse hasta el equivalente al 40% del capital social ordinario.

- ***Tenencia accionaria***

De acuerdo al artículo 119 de la LMV, se deberá informar a la Comisión la adquisición del dos por ciento de la parte ordinaria del capital social de una Casa de Bolsa, por parte de una persona o grupo de personas, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas. Asimismo deberán obtener la autorización de la Comisión, cuando se pretenda adquirir el cinco por ciento o más de la parte ordinaria del capital social. Los accionistas de la Casa de Bolsa que poseen el 5% o más del capital, cuentan con la autorización de la Comisión.

No podrán participar en el capital social de la Casa de Bolsa personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

Disponibilidad de utilidades

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles (“LGSM”), la Casa de Bolsa debe separar por lo menos el 5% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reserva legal de la Casa de Bolsa es de \$322.

La Casa de Bolsa no podrá pagar los dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas, antes de quedar concluida la revisión de los estados financieros que realice la Comisión.

Requerimientos de capitalización (información no auditada)

La Casa de Bolsa debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, crédito y operacional en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo determinados de acuerdo a las reglas establecidas en las Disposiciones, son base de la información financiera que mensualmente le proporciona la Casa de Bolsa a Banxico.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital neto y los requerimientos de capital por tipo de riesgo, son los siguientes:

Activos en riesgo equivalente y requerimiento por tipo de riesgo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos en riesgo equivalente y los requerimientos de capital por tipo de riesgo determinados por la Casa de Bolsa son los siguientes:

	2016	2015
Capital neto	<u>\$ 1,760</u>	<u>\$ 1,773</u>
Requerimiento de capital por riesgo:		
Riesgo de mercado	\$ 259	\$ 311
Riesgo de crédito	222	136
Riesgo de operacional	<u>73</u>	<u>101</u>
	<u>\$ 555</u>	<u>\$ 548</u>
Activos en riesgo totales	6,932	6,852
Índice de capitalización	<u>25.39%</u>	<u>25.87%</u>

Capital neto y capital básico

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital neto y capital básico se determinó como se muestra a continuación:

	2016	2015
Capital Contable	\$ 2,372	\$ 2,343
III. Dedución de inversiones en acciones de entidades financieras	32	33
VI. Dedución de Intangibles y gastos o costos diferidos	<u>580</u>	<u>537</u>
VIII Capital Básico sin impuestos diferidos e instrumentos de capitalización bancaria	<u>1,760</u>	<u>1,773</u>
Capital neto	<u>\$ 1,760</u>	<u>\$ 1,773</u>

Activos en riesgo equivalente y requerimiento por tipo de riesgo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos en riesgo equivalente y los requerimientos de capital por tipo de riesgo determinados por la Casa de Bolsa son los siguientes:

Activos en riesgo al 31 de diciembre	Actividades en riesgo Equivalente		Requerimiento de capital	
	2016	2015	2016	2015
Riesgo de mercado:				
Operaciones en Moneda Nacional con tasa nominal	\$ 93	\$ 81	\$ 7	\$ 7
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	64	114	5	9
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-	-	-

Activos en riesgo al 31 de diciembre	Actividades en riesgo Equivalente		Requerimiento de capital	
	2016	2015	2016	2015
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	-	-	-	-
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>3,088</u>	<u>3,688</u>	<u>247</u>	<u>295</u>
Total riesgo de mercado	<u>3,245</u>	<u>3,883</u>	<u>259</u>	<u>311</u>
Riesgo de crédito:				
Grupo RC-1 (ponderados al 0%)	1,020	-	-	-
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	2,289	1,530	183	122
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	<u>64</u>	<u>172</u>	<u>5</u>	<u>14</u>
	2,353	1,702	188	136
Por inversiones permanentes, inmuebles y otros activos	423	-	34	-
Total riesgo de crédito	2,776	1,702	222	136
Riesgo operacional (1)	<u>911</u>	<u>1,267</u>	<u>73</u>	<u>101</u>
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	<u>\$ 6,932</u>	<u>\$ 6,852</u>	<u>\$ 554</u>	<u>\$ 548</u>

- (1) Para efectos de la determinación del requerimiento operacional, la Casa de Bolsa utiliza el método del indicador básico.

Resultados obtenidos en la Evaluación de la Suficiencia de Capital

La Casa de Bolsa desarrolló los escenarios propuestos para efectos de la Evaluación de la Suficiencia de Capital bajo los escenarios supervisores proporcionados por la Comisión, los resultados obtenidos se describen a continuación y como se observa fueron favorables, motivo por el cual no fue necesario de un plan de acción preventivo para cumplir con el capital mínimo y seguir manteniendo la categoría “1”:

Escenario Supervisor	ICAP promedio del Escenario	ICAP Mínimo del Escenario
Escenario Base	26.88%	22.68%
Escenario Adverso	31.41%	27.71%

Como se observa los resultados para ambos escenarios fueron favorables, adicionalmente de conformidad a los escenarios supervisores, se aplicaron seis escenarios de sensibilidad, obteniendo resultados superiores al mínimo requerido por la normatividad vigente motivo por el cual no fue necesario un plan de acción preventivo para cumplir con el capital mínimo y seguir manteniendo la categoría “1”.

14. Utilidad por acción y utilidad integral

a. Utilidad por acción

El resultado ponderado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se determinó como sigue:

	2016	2015
Resultado neto según Estado de resultados	\$ 399	\$ 291
Promedio ponderado de acciones	<u>207,800,000</u>	<u>207,800,000</u>
Resultado por acción (cifras en pesos)	<u>\$ 1.918889</u>	<u>\$ 1.40250</u>

b. Utilidad integral

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, la utilidad integral es igual al resultado del ejercicio, debido a que no se registraron partidas directamente en el capital contable.

	2016	2015
Resultado neto del ejercicio	<u>\$ 399</u>	<u>\$ 291</u>
Utilidad integral	<u>\$ 399</u>	<u>\$ 291</u>

15. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de la Casa de Bolsa en los ejercicios de 2016 y 2015, son los que se describen más adelante. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros.

a. Activos y pasivos

Los activos y pasivos identificados con los segmentos de operación de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016		
	Operaciones por cuenta propia	Operaciones por cuenta de clientes	Total
Disponibilidades	\$ 6	\$ -	\$ 6
Títulos para negociar	2,255	11,221	13,476
Deudores por reporto	-	9	9
Cuentas por cobrar	10	7	17
Inmuebles, mobiliario y equipo	25	-	25
Inversiones permanentes	1	-	1
Otros activos	<u>582</u>	<u>-</u>	<u>582</u>
Total del activo	<u>\$ 2,879</u>	<u>\$ 11,237</u>	<u>\$ 14,116</u>
Acreeedores por reporto	\$ -	\$ 11,216	\$ 11,216
Impuestos a la utilidad	2	103	105
Acreeedores diversos	79	7	86
Impuestos diversos	<u>337</u>	<u>-</u>	<u>337</u>
Total del pasivo	<u>\$ 418</u>	<u>\$ 11,326</u>	<u>\$ 11,744</u>

	2015		
	Operaciones por cuenta propia	Operaciones por cuenta de clientes	Total
Disponibilidades	\$ -	\$ -	\$ -
Títulos para negociar	2,153	6,446	8,599
Deudores por reporto	-	2	2
Cuentas por cobrar	4	41	45
Inmuebles, mobiliario y equipo	16	-	16
Inversiones permanentes	1	-	1
Otros activos	<u>539</u>	<u>-</u>	<u>539</u>
Total del activo	<u>\$ 2,713</u>	<u>\$ 6,489</u>	<u>\$ 9,202</u>
Acreeedores por reporto	\$ -	\$ 6,407	\$ 6,407
Impuestos a la utilidad	53	42	95
Acreeedores diversos	81	7	88
Impuestos diversos	<u>269</u>	<u>-</u>	<u>269</u>
Total del pasivo	<u>\$ 403</u>	<u>\$ 6,456</u>	<u>\$ 6,859</u>

b. **Ingresos y gastos**

	2016			
	Operaciones por cuenta propia	Operaciones por cuenta de clientes	Operaciones con sociedades de inversión	Total
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1	\$ 241	\$ 229	\$ 471
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(4)</u>	<u>(86)</u>	<u>-</u>	<u>(90)</u>
Resultado por servicios	(3)	155	229	381
Utilidad por compra venta	28	255	-	283
Ingresos por intereses	58	1,862	-	1,920
Gastos por intereses	-	1,986	-	1,986
Resultado por valuación a valor razonable	<u>227</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>227</u>
Margen financiero por intermediación	<u>313</u>	<u>131</u>	<u>-</u>	<u>444</u>
Otros ingresos de la operación	7	-	-	7
Gastos de administración y promoción	<u>297</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>297</u>
Resultado de la operación	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 286</u>	<u>\$ 229</u>	<u>\$ 535</u>

	2015			
	Operaciones por cuenta propia	Operaciones por cuenta de clientes	Operaciones con sociedades de inversión	Total
Comisiones y tarifas cobradas	\$ -	\$ 491	\$ 238	\$ 729
Comisiones y tarifas pagadas	<u>3</u>	<u>148</u>	<u>-</u>	<u>151</u>
Resultado por servicios	(3)	343	238	578
Utilidad por compra venta	64	199	-	263
Ingresos por intereses	38	1,306	-	1,344
Gastos por intereses	-	1,381	-	1,381
Resultado por valuación a valor razonable	<u>(179)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(179)</u>
Margen financiero por intermediación	<u>(77)</u>	<u>124</u>	<u>-</u>	<u>47</u>
Otros ingresos de la operación	12	-	-	12
Gastos de administración y promoción	<u>286</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>286</u>
Resultado de la operación	<u>\$ (354)</u>	<u>\$ 467</u>	<u>\$ 238</u>	<u>\$ 351</u>

16. Margen financiero por intermediación

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016	2015
Ingresos:		
Utilidad por compra venta de valores sin restricción	\$ 28	\$ 64
Resultado en compra venta de valores	255	199
Premios cobrados por reporto (Nota 7)	1,592	1,258
Intereses por inversiones en valores	279	48
Intereses cobrados por otros activos	25	16
Dividendos en instrumentos de patrimonio	24	22
Resultado por valuación a valor razonable	<u>227</u>	<u>-</u>
	2,430	1,607
Gastos:		
Premios pagados por reporto (Nota 7)	1,986	1,381
Resultado por valuación a valor razonable	<u>-</u>	<u>179</u>
	<u>1,986</u>	<u>1,560</u>
Margen financiero por intermediación	<u>\$ 444</u>	<u>\$ 47</u>

17. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Contratos

Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

- Contratos de intermediación bursátil con diversas entidades relacionadas (internas y externas al Grupo Financiero) relativos a custodia de valores y consisten en que la Casa de Bolsa prestará los servicios de intermediación bursátil en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos.
- Contrato de prestación de servicios administrativos con Seguros Inbursa, S.A. mediante el cual, la Casa de Bolsa recibirá los servicios generales de administración, así como servicios jurídicos y contables, entre otros. La vigencia de este contrato es indefinida.
- Contrato de distribución de acciones con Operadora Inbursa de Fondos de Inversión. La vigencia de este contrato es indefinida.
- Contratos de arrendamiento de inmuebles y prestación de servicios celebrados con Inmobiliaria Inbursa con un plazo forzoso de un año y con posibilidad de prorrogarse de manera indefinida y corresponde al inmueble en el que se encuentran las oficinas de la Casa de Bolsa.

Operaciones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas, son las siguientes:

Compañía/Relación	Operación	2016	2015
Ingresos:			
Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.	Comisión de distribución de acciones	\$ 229	\$ 238
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple	Comisión de ofertas Públicas	41	16
Sociedad Financiera Inbursa S.A. de C.V.	Comisión de ofertas Públicas	20	-
América Móvil, S.A. de C.V.	Comisión por Compra Venta de Acciones	37	170
G- CARSO, S.A.B de C.V.	Dividendo sobre Inversiones en Valores	7	-
Grupo Nacional Provincial, S.A.B de C.V.	Dividendo sobre Inversiones en Valores	1	-
Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V.	Comisión por compra venta de acciones	-	3
Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V.	venta de acciones	-	18

Compañía/Relación	Operación	2016	2015
Ibuplus, S.A. de C.V.	Comisión por Compra Venta de Acciones	10	-
Minera Frisco, S.A.B. de C.V.	Comisión por Intermediación Bursátil	-	-
C.F. Credit Services, S.A. de C.V. SOFOM ER GFI	Intermediación Bursátil	10	19
Otras partes relacionadas	Comisión por Compra Venta de Acciones	15	13
Otras partes relacionadas	Comisión por Intermediación Bursátil	<u>3</u>	<u>27</u>
		<u>\$ 373</u>	<u>\$ 504</u>

Compañía/Relación	Operación	2016	2015
Egresos:			
Seguros Inbursa, S.A., GFI	Prestación de servicios administrativos	\$ 196	\$ 195
Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.	Renta	7	8
Otros	Servicio de red telefónica, administrativos y de renta	<u>9</u>	<u>7</u>
		<u>\$ 212</u>	<u>\$ 210</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Casa de Bolsa no mantiene cuentas por cobrar y por pagar

Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa registró operaciones de reporto con partes relacionadas:

	2016	2015
Deudores por reporto	\$ 19,009	\$ 13,004
Acreedores por reporto	4,549	2,242
Premios pagados	112	519
Premios cobrados	<u>555</u>	<u>606</u>
	<u>\$ 24,225</u>	<u>\$ 16,371</u>

Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Casa de Bolsa mantiene inversiones en valores con partes relacionadas, cuyo importe asciende a \$11,171 y \$7,073, respectivamente.

Valores recibidos en custodia

Los valores de clientes recibidos en custodia que mantiene la Casa de Bolsa con partes relacionadas (empresas) al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascienden a \$957,669 y \$938,158, respectivamente, los cuales representan el 40% y 36% del total de las custodias registradas, según corresponde.

Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes.

La Casa de Bolsa no tiene empleados la estructura organizacional está integrada por el director general y directores de primer nivel cuya administración está a cargo de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa. El importe de honorarios a consejeros en el ejercicio 2016 y 2015 corresponde a \$439 y \$425 miles de pesos, respectivamente. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

Las políticas de precios establecidas en las entidades del Grupo Financiero Inbursa, son las mismas para todos y no distinguen las operaciones entre entidades relacionadas y otros clientes, como se puede constar en el más reciente estudio de precios de transferencia realizado por el despacho de auditoría Deloitte, documento que está a disposición del público inversionista en el domicilio de la Casa de Bolsa.

El importe de los saldos pendientes a cargo y/o a favor del personal gerencial clase o directivo relevante de la entidad, no requiere ser revelado toda vez que conforme a los criterios contables aplicables, tales personas están incluidas como partes relacionadas y el importe conjunto de sus operaciones y saldos, no representa más del 1% del capital neto del mes inmediato anterior a la fecha de elaboración de estos estados financieros.

18. Administración integral de riesgos (información no auditada)

Normativa

La Comisión establece las disposiciones de carácter prudencial que las casas de bolsa deberán observar en materia de administración integral de riesgos.

Adicionalmente, la Circular Única de Casas de Bolsa, emitida por la Comisión, establece la obligación de las Casas de Bolsa de revelar al público inversionista, tanto en las notas a sus estados financieros anuales, como en su página de Internet, la información relativa a políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.

A continuación se describen las políticas y procedimientos más importantes establecidos por la Casa de Bolsa para la Administración Integral de Riesgos:

Objetivo

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos a que se encuentra expuesta, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias y mecanismos que permitan realizar las operaciones con niveles acordes con sus respectivos capital neto y capacidad operativa.

Operaciones autorizadas

La Casa de Bolsa cuenta con autorización para celebrar operaciones derivadas con el carácter de intermediario, expedida por Banco de México (“Banxico”) el 21 de agosto de 2007 de acuerdo al Oficio Núm. OFI/S33-001-14 a partir del 14 de agosto 2007. La Casa de Bolsa está autorizada para operar futuros en mercados reconocidos de tasas de interés nominales, reales o sobretasas en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda.

Órganos responsables de la administración de riesgos

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión y Banxico, la responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos de las casas de bolsa y del nivel global de riesgo que ésta puede asumir compete al Consejo de Administración, el cual debe revisar por lo menos una vez año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de los límites globales para los distintos tipos de riesgo en relación al capital contable de la Casa de Bolsa.

Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo de Administración se concentran en el “Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos” (“MPPAIR”) en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos, las tolerancias máximas de exposición al riesgo y los procedimientos para la aprobación de nuevos productos.

El Comité de Riesgos sesiona mensualmente y analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, conjuntamente con el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (“UAIR”) y las áreas operativas vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración, e informar trimestralmente al Consejo de Administración sobre los riesgos asumidos por la Casa de Bolsa.

El Comité de Riesgos a su vez delega en la UAIR, la responsabilidad de realizar la medición, monitoreo y control de los riesgos, de proponer las metodologías adecuadas para su medición y de autorizar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Riesgos a que está expuesta la Casa de Bolsa

La Casa de Bolsa cuenta con metodologías y modelos de medición de riesgos que le permiten dar un seguimiento continuo a los diferentes tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta. A continuación se describen los principales elementos de cada una de estas metodologías.

Tipos de riesgo

- a. ***Riesgos cuantificables***, son aquéllos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:
 1. ***Riesgos discrecionales***, son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como:
 2. ***Riesgo de crédito o crediticio***, se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.
 3. ***Riesgo de liquidez***, se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
 4. ***Riesgo de mercado***, se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

5. **Riesgos no discrecionales**, son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, son aquellos que se derivan de eventos imprevistos, para los cuales no es posible conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.
6. **El riesgo operacional**, se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.
7. **El riesgo tecnológico**, se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Casa de Bolsa.
8. **El riesgo legal**, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.
9. **Riesgos no cuantificables**, son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

b. **Entorno**

Mediante la administración integral de riesgos, la Casa de Bolsa promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la UAIR y en el Comité de Riesgos. Asimismo, a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos, cuantificables y no cuantificables.

Adicionalmente, se cuenta con un Plan de Contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Metodologías de identificación y medición

Riesgo de mercado

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Casa de Bolsa cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (“VaR”), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de “stress” bajo condiciones extremas.

Para la medición del riesgo de mercado, la Casa de Bolsa utiliza el modelo VaR Montecarlo a un día con el 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días. El VaR, es una estimación de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, la Casa de Bolsa realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición.

La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (“Prueba de Kupiec”) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de tasa nominal, renta variable y tasa real. El valor en riesgo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestran a continuación (cifras no auditadas):

Valor en riesgo 2016			
Tipo de riesgo	Valor de mercado	Valor en riesgo	% VAR vs. Capital neto
Tasa nominal	\$ 12,039	7	0.43%
Renta Variable	745	20	1.16%
Total	<u>12,784</u>	<u>20</u>	<u>1.14%</u>
Capital básico (1)	<u>\$ 1,739</u>		

(1) Capital básico computado al 31 de octubre de 2016, aplicable a diciembre de 2016.

Valor en riesgo 2015			
Tipo de riesgo	Valor de mercado	Valor en riesgo	% VAR vs. Capital global
Tasa nominal	\$ 7,589	28	1.55%
Renta Variable	1,009	19	1.04%
Total	<u>8,599</u>	<u>39</u>	<u>2.18%</u>
Capital básico (2)	<u>\$ 1,798</u>		

(2) Capital básico computado al 31 de octubre de 2015, aplicable a diciembre de 2015.

A continuación se presenta un resumen mensual y el valor promedio anual 2016 y 2015 del riesgo de mercado (cifras no auditadas):

VaR2016		VaR2015	
Fecha	Valor en riesgo (1)	Fecha	Valor en riesgo (1)
31/01/2016	\$ 37	31/01/2015	\$ 33
28/02/2016	39	28/02/2015	29
31/03/2016	45	31/03/2015	29
30/04/2016	27	30/04/2015	23
31/05/2016	23	31/05/2015	21
30/06/2016	30	30/06/2015	12
31/07/2016	23	31/07/2015	31
31/08/2016	19	31/08/2015	40
30/09/2016	40	30/09/2015	25
31/10/2016	18	31/10/2015	30
30/11/2016	17	30/11/2015	25
31/12/2016	<u>20</u>	31/12/2015	<u>39</u>
Promedio	<u>\$ 29</u>	Promedio	<u>\$ 28</u>

Las posiciones de riesgo más importante para la Casa de Bolsa están compuestas por posiciones de Mercado de Dinero y renta variable. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza.

Para validar el modelo de VaR realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100bps y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de dos escenarios en condiciones de catástrofe históricas como Ago. 98, Sep. 98 y Escenario de Liquidez que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios y su nueva marca a mercado.

Riesgo de crédito

En términos de Riesgo de Crédito de Contrapartes, la Casa de Bolsa estima el Riesgo de Crédito Potencial al Vencimiento el cual se basa en la Probabilidad de Incumplimiento implícita en la calificación (emitida por alguna agencia calificadora reconocida) y en la posición que ésta tenga con la Casa de Bolsa. En este caso el estrés de crédito se calcula suponiendo cambios en dicha calificación y evaluando movimientos en los factores de riesgo que afectan cada posición de mercado.

A continuación se presenta el riesgo de crédito potencial a vencimiento de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (cifras no auditadas):

Riesgo de crédito (R.C.) Instrumentos financieros 31 de diciembre de 2016

Identificación	R.C. Potencial a vencimiento
Tasa Nominal	\$ <u>87.4</u>
R.C. Total a Vto.	\$ <u>87.4</u>

Riesgo de crédito (R.C.) Instrumentos financieros 31 de diciembre de 2015

Identificación	R.C. Potencial a vencimiento
Tasa Nominal	\$ <u>2.3</u>
R.C. Total a Vto.	\$ <u>2.3</u>

Un resumen mensual y el valor promedio del riesgo de crédito durante el último trimestre de 2016 se presenta a continuación (cifras no auditadas):

Riesgo de Crédito	
Fecha	R.C. Potencial a vencimiento
31/10/2016	\$ 112.6
30/11/2016	86.9
31/12/2016	<u>87.4</u>
Promedio	\$ <u>95.6</u>

Para monitorear la liquidez, el área de administración de riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual, considera los activos y pasivos financieros de la Casa de Bolsa. Adicionalmente realiza pruebas de estrés de liquidez suponiendo que la volatilidad de los factores de riesgo se incrementa hasta en un 50% por la venta forzosa a descuentos inusuales en situaciones no liquidas. A continuación se presentan los cuadros de liquidez (cifras no auditadas):

Gaps de Liquidez 2016

Categoría	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 270 días	271 a 360 días	mayor a 360 días
Total Activos	34,515.33	68.47	307.08	6,858.89	4,027.88	2,355.54	4,786.01
Total Pasivos	40,598.92	66.60	-	3,130.22	3,659.29	-	31.35
Gap	(6,083.58)	1.87	307.08	3,728.67	368.59	2,355.54	4,754.66
Cum.Gap	(6,083.58)	(6,081.72)	(5,774.63)	(2,045.97)	(1,677.37)	678.17	5,432.83

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

Riesgos cuantificables no discrecionales (operativo, tecnológico y legal)

Para la Administración y gestión de riesgos no discrecionales, la Casa de Bolsa cuenta con una aplicación tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las Disposiciones y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.

En materia de riesgos no discrecionales, el nivel de tolerancia al riesgo será del 20% del promedio de los últimos 36 meses del Ingreso Neto Mensual.

Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operativo, la materialización de los riesgos operativos se estima a través de las cuentas de multas y quebrantos.

Al 31 de diciembre de 2016 los eventos de pérdida por riesgo operacional ascendieron a 2.48 millones de pesos.

La estrategia corporativa del manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el restablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas de la Casa de Bolsa, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

La política específica para la Casa de Bolsa en materia de riesgo legal define:

- (3) El Área de Riesgo Operativo calculará la pérdida potencial que pudiera tener la Casa de Bolsa por la emisión de resoluciones judiciales o administrativas adversas o bien, la aplicación de sanciones por las autoridades competentes.
- (4) La UAIR deberá informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.
- (5) Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.
- (6) El Área de Jurídico Corporativo deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
- (7) El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoría legal a la Casa de Bolsa.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia.

Cálculo de Pérdida Potencial por Riesgo Legal

Se realiza el cálculo tomando en consideración las siguientes:

Premisas:

- Litigios en los que la Casa de Bolsa sea «Actora o Demandada».
- Estatus del juicio al cierre del mes sea «Vigente».
- Clasificación del juicio en el campo Probable Resultado sea «Desfavorable».

Metodología de Cálculo:

Frecuencia Desfavorable= (Total de juicios desfavorables) / (Total de juicios a litigar).

Severidad Desfavorable= (∑ monto demandado desfavorable) / (∑ monto demandado total).

Pérdida Potencial= ∑ monto demandado desfavorable.

Al 31 de diciembre de 2016, el importe de la pérdida potencial por Riesgo Legal es de \$0.00 (cifras no auditadas).

Riesgos no cuantificables

Son aquellos que se derivan de eventos imprevistos, para los cuales no es posible conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Al 31 de diciembre 2016, no se han presentado eventos relevantes que reportar.

19. Calificación del nivel de riesgo (no auditada)

A continuación se presenta la calificación otorgada por dos agencias calificadoras autorizadas por la Comisión, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Standard & Poor's		
Corto plazo	mxA-1+	mxA-1+
Largo plazo	mxAAA	mxAAA
HR Ratings de México, S.A. de C.V.		
Corto plazo	HR+1	HR+1
Largo plazo	HR AAA	HR AAA

Standard & Poor's confirma calificaciones de 'mxAAA' y 'mxA-1+' para la Casa de Bolsa, de largo y corto plazo. Las calificaciones reflejan su posición de negocio 'adecuada', un 'fuerte' nivel de capital y utilidades, y 'adecuada' su posición de riesgo, un perfil de fondeo 'promedio' y liquidez 'adecuada', la perspectiva es estable.

La calificación de largo plazo HR AAA significa que el emisor se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda. Mantiene mínimo riesgo crediticio.

La calificación de corto plazo HR+1 significa que el emisor ofrece alta capacidad para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene el más bajo riesgo crediticio. La calificación HR+1 se considera de relativa superioridad dentro de la escala de calificación.

A continuación se presentan las calificaciones de las emisoras que tiene la Casa de Bolsa en inversiones en valores

EMISORA	TIPO DE VALOR	SERIE	CALIFICACION
BINBUR	94	13-4	MxAAA
BINBUR	94	14	MxAAA
BINBUR	94	14-3	MxAAA
BINBUR	94	14-5	MxAAA
BINBUR	94	14-6	MxAAA
BINBUR	94	15	MxAAA
BINBUR	94	16	MxAAA
BINBUR	94	16-6	MxAAA

20. Hechos posteriores

A la fecha de nuestra emisión de estados financieros, la Casa de Bolsa no ha tenido eventos subsecuentes que tengan que ser revelados.

21. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2016, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Casa de Bolsa:

- a. Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2017, que generan cambios contables:

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros* – Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

NIF C-11, *Capital contable* – Establece que los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones de una entidad que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes deben reconocerse en la utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación, al considerar que no hubo una transacción de capital. Asimismo aclara que cualquier gasto incurrido en la recolocación de acciones recompradas debe reconocerse como una disminución del capital emitido y colocado.

- b. Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* - Las mejoras consisten en precisar los alcances y definiciones de estas NIF para indicar con mayor claridad su aplicación y tratamiento contable, consecuentemente no se estableció una fecha de entrada en vigor a estas mejoras.

c. Se han emitido las siguientes NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

NIF C-3, Cuentas por cobrar - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos - Se ajustó en la definición de pasivo el término de probable eliminando el de virtualmente ineludible. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información.

22. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 20 de febrero de 2016 y están sujetos a revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben el 27 de febrero de 2017, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea General de Accionistas, la cual tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

* * * * *